

CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, para llevar a cabo el Colegio Electoral de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, conformado por los presidentes y presidentas de las juntas parroquiales rurales, a realizarse **el miércoles 17 de diciembre del 2014, a las 10H00**, en el Auditorio de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, ubicado en la avenida Juan León Mera Nro. 130 y avenida Patria, de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Himno Nacional del Ecuador;
- 2° **Instalación** del Colegio Electoral de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, conformado por los presidentes y presidentas de las juntas parroquiales rurales, para designar al representante principal y su respectivo suplente ante el Consejo Nacional de Planificación; y, **proclamación** de resultados.

Atentamente,



Abg. Alex Guerra Troya
SECRETARIO GENERAL (E)